

# INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)  
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

Centro	: Centro Metropolitano Norte Til Til
Director	: EDUARDO MARCELO QUEVEDO RAMIREZ
Correo electrónico	: equevedo@sename.cl
Dirección	: Ruta 5 Norte Km 42 Salida Oriente Camino Quilapilun S/N Tilttil
Región	: Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	14.05.2024
2	Fecha Visita Anterior	10.10.2023
3	Hora inicio visita	09:40 AM
4	Hora término visita	14:30 PM
5	Nombre Centro	CENTRO METROPOLITANO NORTE TIL TIL
6	Dirección	RUTA 5 NORTE - KM. 42 SALIDA ORIENTE CAMINO QUILAPILUN S/N
7	Comuna	TIL TIL
8	Año Construcción	2007
9	Fono	223522400
10	Nombre Director / Profesión	EDUARDO QUEVEDO RAMÍREZ / ASISTENTE SOCIAL
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	SUSAN SALINAS SEGURA / ASISTENTE SOCIAL / JEFA TÉCNICA SOCIOEDUCATIVA
12	Nombre Jefe Técnico / Profesión	CARLOS GONZALEZ PARRA / PSICOLOGO / JEFE TECNICO DE INTERVENCION
13	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CLAUDIO PARODI CIUDAD / ADMINISTRADOR PÚBLICO

14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	<b>CAPITAN DE GENDARMERÍA / DANIEL VICENCIO RAMIREZ</b>
15	Fecha de emisión de informe	<b>29.05.2024</b>

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	BARBARA FLORES NEIRA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	MARIA CATALINA CISTERNAS GAETE	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		

8 ALEJANDRA APABLAZA REYES PODER JUDICIAL

---

9 ETHEL TRENGOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ

---

10 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ

---

11 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

---

12 BENJAMIN SILVA VARAS JUNTOS POR LA REINSERCIÓN

---

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA**

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

#### **NOTA METODOLÓGICA**

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

## I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

EN LA ACTUALIDAD NO EXISTIRÍA SOBREPoblación EN EL CENTRO. LA CAPACIDAD ES PARA 150 JÓVENES Y ADOLESCENTES Y ACTUALMENTE MANTIENEN 95 JÓVENES O ADOLESCENTES CUMPLIENDO SANCIÓN EN CRC Y 9 ADOLESCENTES O JÓVENES EN CUMPLIMIENTO MEDIDA CAUTELAR EN CIP.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO APLICA, DADO QUE EL CENTRO NO CUENTA CON SOBREPoblación.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

RESPECTO DE LA POBLACIÓN VIGENTE EN EL CENTRO, SE OBSERVA EN CASO DE CRC QUE MANTIENE UNA COBERTURA ADECUADA EN RELACIÓN A LAS PLAZAS ASIGNADAS. REFERENTE A CIP, AL MOMENTO DE LA VISITA DE ESTA COMISIÓN TIENEN UNA BAJA COBERTURA. LO ANTERIOR RESPONDE A QUE NO PUEDEN HACER NUEVOS INGRESOS A LA CASA DESTINADA PARA CIP, PERO QUE CORRESPONDE A UN HECHO PUNTUAL DE SEGURIDAD RESPECTO DE UN ADOLESCENTE.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?  
*Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.*

NO APLICA, DADO QUE EL CENTRO NO MANTIENE UNA BAJA COBERTURA.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

CENTRO CUENTA CON CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE INGRESAN A CRC. SE EVALÚA NIVEL DE RIESGO (BAJO, MEDIANO Y ALTO) CON INSTRUMENTOS PROPIOS. TAMBIÉN EVALÚAN GRUPO DE PARES Y EDAD. LO ANTERIOR LES PERMITE ORGANIZAR LAS CASAS SEGÚN CRITERIOS ASOCIADOS A BAJA, MEDIANA Y MEDIANA ALTA COMPLEJIDAD. EN CASO DE CIP SE REALIZA EVALUACIÓN, PERO NO EXISTE SEPARACIÓN, DADO QUE SOLO HAY UNA CASA PARA LOS CASOS QUE INGRESAN A CUMPLIR MEDIDA CAUTELAR PRIVATIVA DE LIBERTAD.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

CUENTAN CON INSTRUMENTOS PROPIOS (MMIDA) PARA LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y GRUPO DE PARES. REALIZAN UNA REVISIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA, YA QUE ES UN CENTRO MASCULINO.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

INFORME ANTERIOR REFERÍA A LA NECESIDAD DE CONTAR CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TAMIZAJE). SEGÚN SE INFORMA POR PARTE DE JEFATURA TÉCNICA, EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROTOCOLO PARA POBLACIÓN LGTBI+.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

CENTRO MANTIENE UNA COBERTURA ADECUADA CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DEL CENTRO LO QUE FAVORECE RUTINAS DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO CON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE CUMPLEN SANCIÓN Y CON AQUELLOS QUE ESTÁN EN MEDIDAS CAUTELARES. CUENTAN CON INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA EVALUACIÓN DE NIVELES DE RIESGO, LO QUE LES PERMITE HACER SEPARACIÓN POR NIVELES DE COMPLEJIDAD EN LAS CASAS DONDE CUMPLEN SANCIONES LOS ADOLESCENTES O JÓVENES.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE CONSIDERAN ASPECTOS NEGATIVOS.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE CONSIDERAN OBSERVACIONES PARA EL PERIODO.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE OBSERVÓ LA FALTA DE TAMIZAJE PROPIO PARA POBLACIÓN TRANS, EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ TRABAJANDO UN PROTOCOLO PARA POBLACIÓN LGTBIQ+.

## II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

EL DÍA DE LA SUPERVISIÓN EXISTEN ACTUALMENTE 18 FUNCIONARIOS (ETD) CON LICENCIA MÉDICA, DE UN TOTAL DE 72, LO QUE DIFICULTA LA COBERTURA DE TURNOS POR CASA. PARA ATENDER LAS NECESIDADES, EL CENTRO MANTIENE 09 REEMPLAZOS DE ETD Y, ADEMÁS, SE SOLICITA A LOS FUNCIONARIOS DEL OTRO TURNO QUE PUEDAN CUBRIR A TRAVÉS DE HORAS. DEBIERA HABER 03 A 04 ETD POR CASA, Y ACTUALMENTE TENEMOS 02. HAY CINCO PROFESIONALES DE DUPLA QUE NO ESTÁN PRESTANDO SERVICIO POR LICENCIA MÉDICA (03) O POR COMISIÓN DE SERVICIO (01) O POR ASUMIR CARGO DE SUBROGANCA (02).

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

EN MARZO 2023 SE REALIZÓ "CAPACITACIÓN DE GÉNERO" Y EN OCTUBRE 2023 "MANEJO DEL ESTRÉS Y ANSIEDAD". HUBO 02 FUNCIONARIAS QUE SE CAPACITARON EN "MEDICIÓN LECTORA" PROCESO QUE SE DESARROLLÓ EN LA UTEM, PROCESO QUE DURÓ 28 HORAS.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EL ÁREA DE CALIDAD DE VIDA HA IMPLEMENTADO UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN DE NOCHE.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

1. EL TEMAS DE LAS LICENCIAS MÉDICAS ES UN PROBLEMA QUE AFECTA LAS RELACIONES HUMANAS, PUESTO QUE CUANDO UN FUNCIONARIO HACE USO DE ESTA ALTERNATIVA, IMPLICA QUE LOS FUNCIONARIOS QUE DEBEN CUBRIR NO PUEDEN IRSE A SUS DOMICILIOS.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR AL MENOS 05 REEMPLAZOS PARA ETD DIURNO O AMPLIAR LA DOTACIÓN DE ETD (DIRECCIÓN NACIONAL).
2. GESTIONAR AL MENOS 03 REEMPLAZOS PARA EQUIPOS PSICOSOCIALES (DIRECCIÓN NACIONAL).
3. SUPLIR CARGOS CON LAS LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS, PUESTO QUE HABRÍA VARIOS FUNCIONARIOS CON MÁS DE 180 DÍAS EN DOS AÑOS (DIRECCIÓN REGIONAL).

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES.

### III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI EXISTE UNA CASA DESTINADA A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACIÓN QUE CUENTA CON AMPLITUD EN SUS SALA DE ESTAR, CON PATIO AL AIRE LIBRE , LUMINOSIDAD ADECUADA, SE OBSERVA ASEADA Y VENTILACIONES ADECUADAS.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EN GENERAL LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE SE OBSERVAN ADECUADAS PARA DESARROLLAR LAS RUTINAS PROPIAS DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE CUMPLEN SANCIÓN. CON EXCEPCIÓN DE LOS BAÑOS DE LOS JÓVENES, QUE PRESENTAN ASEO INSUFICIENTE, ESTÁN DETERIORADOS Y ALGUNOS DE ELLOS NO FUNCIONAN (GIMNASIO 1 BAÑO CLAUSURADO, EN LAS CASAS ALGUNOS BAÑOS CON 2 W.C, FUNCIONA SOLO 1). EN EL SECTOR DEL COLEGIO FALTA CALEFACCIÓN.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

EL CENTRO DISPONE DE AGUA POTABLE QUE ES PROPORCIONADA POR CAMIONES ALJIBES, LO ANTERIOR RESPONDE A QUE EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO TIENE ESCASEZ DE AGUA. TAMBIÉN DISPONEN DE DISPENSADORES DE AGUA PURIFICADA PARA BEBER EN TODOS LOS LUGARES DEL CENTRO. RESPECTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, EL CENTRO MANTIENE CONSTANTE EL SUMINISTRO.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON EQUIPAMIENTO ADECUADO EN LOS DISTINTOS ESPACIOS VISITADOS.

EN LAS CASAS SE CUENTA CON EQUIPAMIENTO EN LOS DORMITORIOS, SALAS DE ESTAR CON TELEVISIÓN Y SILLONES, COMEDORES. BAÑO CON DUCHA EN CADA HABITACIÓN.

DISPONE DE COLEGIO CON SALAS EQUIPADAS Y BIEN MANTENIDAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CLASES. LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN, ADMINISTRADA POR FUNDACIÓN REINVENTARSE, CUENTA CON UNA VARIADA OFERTA EN CAPACITACIÓN Y CON EQUIPAMIENTO APROPIADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES CORRESPONDIENTES.

EL CENTRO CUENTA CON INSTALACIONES DESTINADAS A OTORGAR TRABAJO REMUNERADO A LOS JÓVENES. DISPONE DEL EQUIPAMIENTO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA QUE LOS JÓVENES DESARROLLEN SU JORNADA LABORAL.

EN EL CENTRO HAY UN GIMNASIO, BIEN EQUIPADO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS. ESTE MISMO LUGAR SE ACONDICIONA PARA LA VISITAS QUE REALIZAN A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.

CUENTA CON 2 PIEZAS HABILITADAS PARA VENUSTERIO.

CUENTA CON ENFERMERÍA EQUIPADA PARA LA ATENCIÓN DE JÓVENES Y ADOLESCENTES DEL CENTRO.

CUENTA CON UNIDAD HOSPITALARIA PSIQUIÁTRICA AL INTERIOR DEL CENTRO.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

HAY DOS ESPACIOS DESTINADOS A OTORGAR PRESTACIONES DE SALUD.

1.- ENFERMERÍA: MANTIENE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS PARA BRINDAR ATENCIONES DE SALUD BÁSICAS, COMO PRIMERAS ATENCIONES, CURACIONES Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS.

2.- UNIDAD HOSPITALARIA: CUENTA CON PERSONAL Y EQUIPAMIENTO PARA TRATAMIENTOS DE DESINTOXICACIÓN, CONSUMO DE DROGAS Y OTRAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

EN GENERAL SE OBSERVA EN EL CENTRO QUE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO SANCIÓN O ESTÁN EN MEDIDAS CAUTELAR DE INTERNACIÓN PROVISORIA. CADA CASA TIENE UN ESPACIO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN. EL CENTRO FUE DISEÑADO CONTEMPLANDO LA EXISTENCIA DE ESTOS LUGARES, QUE PROPICIAN LA REINSERCIÓN SOCIAL.

LOS DORMITORIOS SON INDIVIDUALES.

EL COLEGIO ES ACOGEDOR, ESTÁ BIEN MANTENIDO Y SE PERCIBE COMO UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA EDUCACIÓN.

LA UNIDAD A CARGO DE LA FUNDACIÓN REINVENTARSE ESTÁ MUY BIEN EQUIPADA Y MANTENIDA.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

EL ASEO DE LOS BAÑOS ES UN ASPECTO A MEJORAR.

EN LA UNIDAD DE SEGREGACIÓN, UN JOVEN SEÑALÓ QUE LLEVA AHÍ UN MES Y MEDIO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. UTILIZAR MESONES CON ALTURA AJUSTABLE PARA EL TALLER DE MECÁNICA, PARA QUE LOS JÓVENES DE MAYOR ESTATURA PUEDAN MANTENER UNA POSICIÓN ADECUADA, Y CÓMODA DURANTE SU JORNADA LABORAL.

2. MEJORAR TODA LA INFRAESTRUCTURA Y HABITABILIDAD DE LOS BAÑOS COMPARTIDOS POR LOS JÓVENES.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

#### IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo<sup>1</sup>. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

*Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.*

CUENTAN CON EL PLAN DE EMERGENCIA VISADO DESDE SENAME Y SOCIALIZADO CON LOS FUNCIONARIOS.

EN CASO DE EMERGENCIAS EN LAS CASAS, SON LOS COORDINADORES DE TURNO QUIENES ALERTAN A LA DIRECCIÓN Y A GENDARMERÍA.

EN ESTE MOMENTO CUENTAN CON UN DESTACAMENTO ESPECIAL DE GENDARMERÍA POR TENER A UN JOVEN POR DELITO DE CONNOTACIÓN PÚBLICA EN CIP (CIRCUITO ACTUALMENTE CERRADO POR DICHO MOTIVO)

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

[Redacted content]

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

[Redacted content]



4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD AL CENTRO DESDE EL EXTERIOR FLUIDAS Y DESPEJADAS.

LAS ZONAS DE SEGURIDAD SE ENCUENTRAN DEMARCADAS EN EL SUELO Y PAREDES AL INTERIOR Y EXTERIOR DE CADA UNIDAD O CASA.

EN CADA DEPENDENCIA LOS COORDINADORES SON QUIENES SE ENCARGAN DE DAR AVISO DE CUALQUIER EMERGENCIA POR MEDIO DE LA RADIO

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

DE ACUERDO A LO INFORMADO EL ÚLTIMO SE REALIZÓ A FINES DEL AÑO 2023, Y EL EL AÑO 2024 SE DEBERÍAN HACER AL MENOS UNO SEMESTRAL.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.



7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).



8. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA QUE EXISTEN DIVERSOS ACCESOS DE CONTROL E INGRESO PARA VISITAS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO PARA SEGURIDAD, PERO ADEMÁS, EXISTEN RAMPAS EN TODOS ELLOS, GARANTIZANDO QUE LAS FAMILIAS PUEDAN INGRESAR INDEPENDIENTE DE SU MOVILIDAD.

EN TODAS LAS CASA CUENTAN CON BOTÓN DE PÁNICO

9. Señale aspectos negativos a considerar.

EXTINTORES CON FECHA VENCIDA. SE RECIBE AGUA DESDE CAMIONES ALJIBES, DADO QUE EL CENTRO NO CUENTA CON ABASTECIMIENTO DE OTRO MODO.

NO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS  
SE APRECIAN MUCHAS COLILLAS DE CIGARROS AL INTERIOR DE LAS CASAS , EN TODAS LAS DEPENDENCIAS.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REVISAR Y CAMBIAR EXTINTORES SEGÚN ESTÉN FUERA DE FECHA DE VIGENCIA.
2. CERTIFICAR RED SECA Y HÚMEDA POR PARTE DE BOMBEROS
4. MEJORAR LAS SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE PENDIENTE CERTIFICACIÓN DE RED POR BOMBEROS

## V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

### Disciplina y reglamento<sup>2</sup>

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria<sup>3</sup>. Comente lo observado.

SE TIENE ACCESO AL SISTEMA, LA PLANILLA SE ACTUALIZA DIARIAMENTE A CARGO DE UNA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA, LOS DÍAS VIERNES DE CADA SEMANA SE SOCIALIZA LO ACONTECIDO EN LA SEMANA CON LOS EQUIPOS DE CADA CASA. EL SISTEMA ES INFORMATIVO, EN EL ACTA SE COLOCAN LAS INICIALES DEL JOVEN. SOLO LA DUPLA MANEJA LA INFORMACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD DEL JOVEN Y SE INGRESA A SU CARPETA. LOS COMITÉ SE INTEGRAN POR PEC, PIC Y JEFE TÉCNICO. SE DEJA REGISTRO TAMBIÉN EN SENAINFO. SE HAN DICTADO 674 COMITÉS Y 64 CADUCOS.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes<sup>4</sup>. Comente lo observado.

SI, EXISTE UNA PLANILLA INFORMÁTICA QUE PERMITE SACAR UNA ESTADÍSTICA DEL TIPO DE SANCIONES, NO CONTIENE DATOS PERSONALES, LA PLANILLA ES MANEJADA

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?<sup>5</sup>

AGRESIONES ENTRE PARES Y CONSUMOS DE SUSTANCIAS ILÍCITAS QUE INGRESAN DURANTE LA VISITA

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves<sup>6</sup>.

LA FALTA DA LUGAR A UNA ANOTACIÓN EN LA FICHA PERSONAL DEL ADOLESCENTE (111 LETRA B), Y SE INFORMA AL TRIBUNAL ENVIANDO ACTA COMPLETA. EN OCASIONES SE SUSPENDEN LAS VISITAS PERO COMO SANCIÓN A LAS PERSONAS QUE EN OCASIÓN DE VISITAS COMETEN ALGUNA FALTA, ESTO POR HASTA 2 MESES.

<sup>2</sup> Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>3</sup> Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

<sup>4</sup> Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

<sup>5</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>6</sup> Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?<sup>7</sup> Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

NO SE UTILIZA LA SEPARACIÓN DE GRUPO COMO SANCIÓN, SÓLO COMO MEDIDA PREVENTIVA Y DE PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

SOBRE LAS 24 HORAS, SE MANTIENE RUTINA SOCIOEDUCATIVA, Y VISITA PEC Y PIC

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

EN OCASIONES SE SUSPENDEN LAS VISITAS PERO COMO SANCIÓN A LAS PERSONAS QUE EN OCASIÓN DE VISITAS COMETEN ALGUNA FALTA, POR EJEMPLO, INGRESO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS.

### Convivencia<sup>8</sup>

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

SI EXISTEN, DESDE OCTUBRE DEL 2023 - ABRIL 2024 SE HAN APLICADO 94 CIRCULAR N°06. QUEDA REGISTRO EN LA CARPETA INDIVIDUAL DEL JOVEN Y SE DEJA REGISTRO EN SENAINFO.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?<sup>9</sup> Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIONES ENTRE PARES Y A FUNCIONARIOS SENAME, HOSTIGAMIENTOS Y PRESIONES DE PARES.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO

<sup>7</sup> Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>8</sup> Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

<sup>9</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

<b>Preguntas</b> (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	<b>Número</b>
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	<b>94</b>
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	<b>0</b>

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

EN GENERAL SE TOMA COMO MEDIDA LA MEDIACIÓN DEL CONFLICTO ENTRE LOS JÓVENES, LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SEPARACIÓN DE GRUPOS, INCLUSO EL TRASLADO A OTRA UNIDAD, CENTRO O SECCIÓN JUVENIL

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior<sup>10</sup>:

<b>Preguntas</b>	<b>Sí/No/No aplica</b>
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO, SOLO CAMBIO DE CASA
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión<sup>11</sup>, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos<sup>12</sup> suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

LA MEDIACIÓN POR REGLA GENERAL. HA SIDO EFECTIVA.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?<sup>13</sup> Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO HAY CASOS COMO LOS CONSULTADOS, DE HECHO, RECIENTEMENTE SÓLO UN JOVEN SE RECONOCE DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+

<sup>10</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>11</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>12</sup> Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

<sup>13</sup> Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO.

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

EXISTEN BANDAS ASOCIADAS A LAS COMUNAS DE DONDE SON LOS JÓVENES, COMO DE LA PINTANA, QUILICURA Y LOS EXTRANJEROS SE AGRUPAN ENTRE ELLOS AÚN SIN CONOCERSE. ESTÁN EN CASA 1,2 Y 3. LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN ES TRABAJAR EN RUTINAS DIFERENCIADAS O PEDIR TRASLADO DE CENTRO O A SECCIÓN JUVENIL

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROTOCOLO DE LGTBIQ+

13. Señale aspectos favorables a considerar.

TIENEN ABOGADA DE CENTRO

14. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO SE DA AVISO DE LOS INICIOS DEL COMITÉ AL DEFENSOR/A DEL JOVEN
2. NO SE INFORMA CUANDO LOS JÓVENES HACEN INGRESO A USG A LA DPP.
3. NO EXISTE PROTOCOLO INTERNO PARA EVITAR SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN LGTBIQ+
4. MEDIDAS DE SEPARACIÓN DE GRUPOS POR CONFLICTOS DE BANDAS, QUE CONSISTEN EN REALIZAR RUTINAS DIFERENCIADAS, PROVOCA UN MENOR ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADOLESCENTES, EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON SUFICIENTES FUNCIONARIOS PARA HACER CLASES, TALLERES, ETC EN TANTOS GRUPOS SEPARADOS.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INFORMAR AL DEFENSOR/A DEL JOVEN INICIO Y COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA Y SANCIÓN APLICADA
2. INFORMAR AL TRIBUNAL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA Y SANCIÓN APLICADA
3. ELABORAR PROTOCOLO INTERNO PARA EVITAR SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN LGTBIQ+

4. ESTABLECER PLAN PARA MEJORAR ACCESO A EDUCACIÓN Y TALLERES, SIN PERJUICIO DE SEPARACIÓN DE GRUPOS POR CONFLICTO ENTRE BANDAS.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERIODO ANTERIOR.

VI. **FACTOR SALUD**

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

<b>Unidad de Salud de SENAME</b>	<b>Si/No</b>
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	<b>SI</b>
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	<b>SI</b>
3. Disponibilidad periódica de médicos.	<b>SI</b>
4. Disponibilidad de atención odontológica.	<b>SI</b>
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	<b>SI</b>
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	<b>SI</b>
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	<b>SI</b>
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	<b>NO</b>
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	<b>NO</b> <b>CUELTAN</b> <b>CON UN</b> <b>VEHÍCUL</b> <b>O COMÚN</b>

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

SI, EL CENTRO CUENTA CON GABETAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS Y PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN EN PLANILLAS Y TARJETEROS .

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SE ESTÁ REALIZANDO UN FUERTE TRABAJO CON EL CESFAM HUERTOS FAMILIARES , LO QUE HA FAVORECIDO LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE VACUNACIÓN ( INFLUENZA - COVID) ADEMÁS DE TEST RÁPIDOS DE VIH .  
HAN REALIZADO COORDINACIONES CON EL HOSPITAL DE TIL TIL, PERO EN GENERAL ESTE NO ES MUCHA COMPLEJIDAD , PERO SI SE REQUIERE REALIZAN DERIVACIÓN AL HOSPITAL SAN JOSÉ O AL QUE CORRESPONDA POR PATOLOGÍA.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

EL CENTRO SI CUENTA CON UN FLUJO DE DERIVACIÓN LAS CUALES SE REALIZAN AL INSTITUTO PSIQUIATRICO DR.JOSE HORWITZ, A LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA UCE TIL TIL.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SE ESTABLECIÓ UN PROTOCOLO CONJUNTO CON REUNIONES MENSUALES . ( NO SE CUENTA CON VERIFICADOR A LA VISTA).

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SE CUENTA CON REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PSICOFÁRMACOS , ADEMÁS CUENTAN CON TARJETEOS POR JOVEN Y PLANILLA EN SU FICHA DE SALUD . HAY 75 JÓVENES EN ATENCIÓN PERMANENTE DE PAI DEL CENTRO.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

LA EVALUACIÓN LA REALIZAN LOS PARAMÉDICOS AL MOMENTO DEL INGRESO , SE APLICAN LOS INSTRUMENTOS DE RIESGO SUICIDA OKASHA - TAMIZAJES DE DROGAS CRAFFT- ASSIST POSTERIORMENTE ES LA DUPLA SICOSOCIAL - PSIQUIATRA DE PAI REALIZAN LA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

EL CENTRO SI INFORMA - ES LA DUPLA SICOSOCIAL LA RESPONSABLE.

<b>Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)</b>	<b>Si/No</b>
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI LA ÚLTIMA NÓMINA CORRESPONDE AL MES DE MARZO - 101 JÓVENES DE UN TOTAL 105 .

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

NO SE HAN REGISTRADO CASOS

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

REFIEREN QUE LA UNIDAD DE SALUD NO REGISTRA

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGO SUICIDA EL QUE DATA DEL AÑO 2020 , A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO ACTUALIZACIONES .  
PARAMÉDICOS REALIZAN LA DETECCIÓN PREVIA Y EL SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN LA DUPLA SICOSOCIAL

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

EL ENCARGADO DE ESTADÍSTICA ES EL ENCARGADO DE REGISTRAR LOS FALLECIMIENTOS EN PLATAFORMA SENAINFO - PERO EL ÚLTIMO FALLECIMIENTO FUE EL 2014.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

REFIEREN QUE NO HAY REGISTROS

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

REFIEREN QUE NO HAY REGISTROS

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

NO

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe'? Contextualice.

SOLO LOS DE PAI

28. Señale aspectos favorables a considerar.

COORDINACIÓN CON CESFAM HUERTOS FAMILIARES.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE APRECIA UN MAYOR CONTROL DEL ÁREA DE SALUD YA QUE ESTA ES UNA PRESTACIÓN EXTERNA.  
NO CUENTAN CON REGISTROS DE ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES  
SE VISUALIZA ESCASA SUPERVISIÓN EN LA PREPARACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS, SE SUPONE QUE HAY UN PROTOCOLO , AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN DOSIS PREPARADAS CON EL AGUA MUCHAS HORAS ANTES DE LA ADMINISTRACIÓN.  
A PESAR DEL RELATO SE APRECIA ESCASA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE SALUD CON LOS OTROS EQUIPOS INTERVENTORES.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTAR CON REGISTROS ACTUALIZADOS DE LOS JÓVENES Y SU ESTADO DE SALUD
2. ACTUALIZAR EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RIESGO SUICIDA .
3. CONTROLAR QUE SE CUMPLAN LOS PROTOCOLOS DE PREPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS
4. MANTENER CERRADA LA PUERTA DE LA DEPENDENCIA DONDE SE ALMACENAN LOS MEDICAMENTOS.
5. HABILITAR LA SALA DE ESPERA DE LOS JÓVENES.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN

## VII. FACTOR EDUCACIÓN<sup>14</sup>

### Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

CUENTAN CON EL COLEGIO MANQUEHUE. PROYECTO DE SERVICIO EN FORMACIÓN LABORAL FUNDACIÓN REINVENTARSE, ASE , UNIDAD PRODUCTIVA A CARGO DE CAPACITACIONES POR LICITACIÓN, CENTRO A CARGO DE TALLERES CERRADOS EN CIP (TIENEN 20 TALLERES) Y SE SUMAN TALLERES CRC (12 TALLERES).

### Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

EDUCACIÓN FORMAL A CARGO DEL COLEGIO MANQUEHUE . JORNADA MAÑANA Y TARDE. EDUCACIÓN ADULTO BÁSICA Y MEDIA. CUENTAN CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

LA COMISIÓN VISITÓ LA CASA DE PRODUCTIVIDAD, EN ELLA SE ENCONTRABAN LOS JÓVENES EJERCIENDO DISTINTAS TAREAS PROPIAS DEL OFICIO, ACOMPAÑADOS POR EL PROFESIONAL DE REINVENTARSE Y LOS ETD.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EL PROMEDIO ES 8VO BÁSICO CURSADO, YA QUE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN ESCOLAR, SE ENCUENTRA MATRICULADO EN ENSEÑANZA MEDIA, SIN EMBARGO EL REZAGO ESCOLAR ES DE AL MENOS 5-6 AÑOS.

7. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?<sup>15</sup>

EXISTEN 2 ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN 2DO NIVEL BÁSICO, UNO DE ELLOS ANALFABETO TOTAL Y 1 FUNCIONAL. ELLOS RECIBEN APOYO DEL PIE, ADECUACIONES CURRICULARES Y TRABAJO PERSONALIZADO.

8. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

SI, SE REALIZA CATASTRO PARA LA FUTURA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL CON MODELO A LA COLOCACIÓN LABORAL, Y TIENEN LA OPCIÓN DE PARTICIPAR EN LA CASA PRODUCTIVA (CASA 7) EN UNIDADES DE TRABAJO: BARBERÍA O ARNESES ELÉCTRICO. EXISTE ADEMÁS LA

<sup>14</sup> Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

<sup>15</sup> Art. 51 Reglamento.

OFERTA DE PREPARACIÓN PAES POR MEDIO DE PREUNIVERSITARIO QUE INICIA EN AGOSTO DE CADA AÑO.

SE LES OFRECEN TALLERES DEPORTIVOS TALES COMO BOXEO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, HAY UN JOVEN QUE CUENTA CON PERMISO DE SALIDA Y ESTUDIA EN EL DUOC DE MANERA PRESENCIAL.

9. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?<sup>16</sup> En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

**NO CORRESPONDE AL CENTRO**

10. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?<sup>17</sup> En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

EXISTEN TALLERES REALIZADOS POR EL COLEGIO SEGÚN LOS PLANES DE EDUCACIÓN SEXUAL DEL MINISTERIO, PERO TAMBIÉN SON ABORDADOS Y TRABAJADOS POR EL PSICÓLOGO

## Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

*Nota para la Comisión:* Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

EXISTEN CERCA DE 20 TALLERES PARA JÓVENES CIP Y 12 PARA JÓVENES CRC, TODOS SE EJECUTAN DURANTE EL SEMESTRE EN DISTINTAS FECHAS DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN SEMESTRAL QUE REALIZA EL EQUIPO.  
HAY TALLERES QUE REALIZAN LAS DUPLAS COMO EL DE GÉNERO, Y DEPORTE EN LAS CASAS, OTROS QUE DEPENDEN DEL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES E INTERESES, COMO EL DE PIELOGRAFÍA, DEPORTES , ARTE , MANUALIDADES, CULTURA.  
SE REALIZA UNA RUTINA DE DEPORTE (BOXEO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO) ORIENTADA A LOS JÓVENES EGRESADOS Y CON CONFLICTO.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

CENTRO , ETD, MONITORES EXTERNOS ( LICITADOS) E INTERNOS . TAMBIÉN PARTICIPA DUPLA PSICOSOCIAL

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

PARA LOS TALLERES CERRADOS NO LOS HAY, SOLO EXISTE EL RESGUARDO DE SEPARAR CASAS POR HORARIOS POR PROBLEMAS DE BANDAS RIVALES.

<sup>16</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>17</sup> Art. 51 Reglamento.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

LOS TALLERES ENTREGAN EL 100% DE COBERTURA A JÓVENES DEL CIP Y DEL CRC. PARTICIPAN TODOS, SEGÚN SUS INTERESES DE LOS JÓVENES . TODO AQUELLO RELACIONADO CON EL USO POSITIVO DEL TIEMPO LIBRE Y HABILIDADES SOCIALES.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

CONSTRUCCIÓN Y GASTRONOMÍA, EL PERFIL DE LOS JÓVENES DEL CENTRO ES DE FUNCIONAMIENTO CONCRETO, Y AMBOS OFICIOS LOS SON PUES OBTIENEN PRODUCTOS A CORTO PLAZO, AMBOS SON MÁS ACTIVOS.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

CON MENOR ADHERENCIA ESTÁ COMPUTACIÓN, PRINCIPALMENTE POR EL REZAGO EN LAS HABILIDADES NECESARIAS, DEMANDA UN MAYOR NIVEL COGNITIVO, MAYOR COMPLEJIDAD, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ES MUCHO MÁS RUTINARIO.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LO PRIMERO ES LA DIFERENCIA PRESUPUESTARIA YA QUE POR CIP TIENEN DESTINADOS \$8 MILLONES Y POR CRC \$24 MILLONES, Y COMO CENTRO DEBEN PROCURAR OFERTA FORMATIVA DE CALIDAD PARA AMBOS CASOS.  
EL PROCESO DE LICITACIÓN ES MUY BUROCRÁTICO, DE RESPUESTAS LENTAS Y PLAZOS EXTENSOS Y ELLO, RETRASA EL INICIO DE LOS TALLERES.

## Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

EXISTE EL SERVICIO DE FORMACIÓN LABORAL A CARGO DE LA OTEC REINVENTARSE (LICITADO EN ENERO 2023) QUE PREPARA EN OFICIOS: GASTRONOMÍA, COMPUTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. Y PREPARA EN PRE-OFIOS; ACTIVIDAD FÍSICA, INTERVENCIÓN TEXTIL Y MÓDULO TRANSVERSAL EJECUTADO POR TEO.

AL MOMENTO DEL INGRESO DE LOS JÓVENES, SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE LAS HABILIDADES LABORALES Y SI TIENE UN PERFIL BAJO LO ESPERADO, ACCEDE A LA FORMACIÓN DE PRE-OFICIO (HABILITACIÓN OCUPACIONAL)

EXISTE UNA UNIDAD LABORAL DE PRODUCCIÓN DONDE SE CAPACITAN Y CERTIFICAN EN BARBERÍA Y ARNESES METÁLICOS (CUMMINS) CON MODELO DE COLOCACIÓN LABORAL.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

LOS REQUISITOS FUNCIONAN BAJO ÁREAS DE LICITACIÓN, ORIENTACIÓN TÉCNICA. RANGO ETARIO, NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN. TIEMPO DE PERMANENCIA SEGÚN SANCIÓN Y MEDIDA PRIVATIVA DE LIBERTAD.

PARA EL SERVICIO DE FORMACIÓN LABORAL, EL REQUISITO ES TENER MÁS DE 60 DÍAS DE INVESTIGACIÓN, Y QUE TENGAN HABILIDADES LABORALES E INSTRUMENTALES BÁSICAS, DE DICHS FACTORES, SE ANALIZA Y DETERMINA SI INGRESAN A PRE-OFICIO: HABILITACIÓN LABORAL CON 120 HORAS CURSADAS Y CERTIFICADAS O ACCEDEN A OFICIO. TODO ESTO ADEMÁS DEPENDERÁ DE LA PERMANENCIA DEL JOVEN.

SE HA PREPARADO QUE ESTA FORMACIÓN LABORAL SEA MODULAR, EN EL CASO DE QUE UN JOVEN SÓLO ESTÉ UN MES EN EL CENTRO, PODRÁ RECIBIR CERTIFICADO POR 60 HORAS.

PARA LA UNIDAD PRODUCTIVA, ES SER EGRESADO, DE ENSEÑANZA REGULAR, TENER TIEMPO DE PROYECCIÓN EN LA CASA DE PRODUCCIÓN Y REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS POR LA OTEC (CAPACITACIONES)

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

SE CERTIFICAN PRE-OFIOS (HABILITACIÓN OCUPACIONAL), Y OFICIOS.  
TAMBIÉN BARBERÍA Y ARNESES METÁLICOS (CUMMINS)

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

LOS REQUISITOS FUNCIONAN BAJO ÁREAS DE LICITACIÓN, ORIENTACIÓN TÉCNICA. RANGO ETARIO, NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN. TIEMPO DE PERMANENCIA SEGÚN SANCIÓN Y MEDIDA PRIVATIVA DE LIBERTAD.

PARA LOS OFICIOS, 1ERO PASAN POR CAPACITACIÓN DE OTEC REINVENTARSE, LUEGO POR NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, ANÁLISIS DE ELEMENTOS MANIPULADOS ACCEDIENDO A SER PASANTES PARA LUEGO, DE HABER CUPO, SER CONTRATADOS CON REMUNERACIÓN DE SUELDO MÍNIMO.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

RELATORES, TALLERISTAS, PROFESORES Y T.E.O. 14 PROFESIONALES DE LA OTEC FUNDACIÓN REINVENTARSE. EL CENTRO TRABAJA EN COORDINACIÓN CON ESTOS INTERVENTORES FRENTE A TEMAS DE DISCIPLINA Y CONDUCTA, TAMBIÉN ARTICULA MOTIVACIÓN Y ASISTENCIA

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

PRINCIPALMENTE LOS CRITERIOS SON POR CIRCUITO CIP O CRC, POR CONVIVENCIA Y POR ASIGNACIÓN DE CASA. SE INTENTA QUE PARTICIPE LA TOTALIDAD DE JÓVENES, ORGANIZANDO HORARIOS PARA EVITAR ENCUENTROS Y CONFLICTOS.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

ACTUALMENTE HAY 93 JÓVENES ACTIVOS; 10 CIP (CON CERTIFICADO DE HORAS), Y 83 CRC CON CERTIFICACIÓN : 36 JÓVENES EN PRE-OFICIO Y 47 EN OFICIO. OTEC REINVENTARSE MANTIENE LIBRO DE ASISTENCIA Y REALIZAN INFORME TÉCNICO MENSUAL.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

SON 47 JÓVENES QUE ASISTEN A OFICIO (GASTRONOMÍA, CONSTRUCCIÓN Y COMPUTACIÓN) Y 36 JÓVENES A HABILITACIÓN LABORAL.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

GASTRONOMÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBIDO A QUE SON ACTIVIDADES CONCRETAS CON LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS A CORTO PLAZO.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

COMPUTACIÓN DEBIDO A QUE NO HAY ACCESO A INTERNET, HAY MAYOR REZAGO Y DESAFÍOS COGNITIVOS, MUCHO MÁS TEÓRICA.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

PRINCIPALMENTE REFERIDAS AL CIRCUITO CIP POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL CENTRO. SE LES OFERTA TODAS LAS OPCIONES, PERO LA ADHERENCIA ES DECISIÓN DE ELLOS.  
TAMBIÉN HAY PROBLEMAS PRESUPUESTARIOS POR EL COSTO DE LAS CAPACITACIONES, MUY ELEVADO LO QUE NO PERMITE ACCEDER A TODAS LAS QUE SE QUISIERA, LA BUROCRACIA QUE TIENE EL SISTEMA DE COMPRA TAMBIÉN ES UN DESAFÍO PARA ESTA UNIDAD

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

COMO CATASTRO, TIENEN CONOCIMIENTO DE 1 JOVEN QUE SE HA INCORPORADO AL MUNDO LABORAL EN EL MEDIO LIBRE CON LAS HERRAMIENTAS DESARROLLADAS EN EL CENTRO.

INTRA CENTRO HAY 2 JÓVENES TRABAJANDO EN LA CASA 7 EN EL ÁREA DE BARBERÍA, EN JORNADA COMPLETA POR TURNOS PARA ENTREGAR SERVICIO A TODOS LOS JÓVENES DE LAS CASAS. TAMBIÉN HAY 4 JÓVENES CONTRATADOS EN ARNESES (2 JC Y 2 MJ), TODOS RECIBEN COMO PAGO EL SUELDO MÍNIMO.

### Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

NO SE CONTÓ CON NINGÚN PII AL MOMENTO DE LA VISITA

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

HAY 1 JOVEN CON BENEFICIO PARA SALIDA DIARIA POR TRABAJO, QUE ASISTE AL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE REINVENTARSE.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto<sup>18</sup>.

EXISTEN TALLERES DEPORTIVOS Y DE ARTE QUE REALIZAN DESDE EL ÁREA FORMATIVA, Y EN JUNIO SE INCORPORARÁ TALLER DE TEATRO.  
CUENTAN CON MATERIALES DEPORTIVOS: BOXEO, MÁQUINAS DE EJERCICIO, SALA MULTIUSO, EN EL GIMNASIO CUENTAN CON RAMPA PARA SKATE.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

EN LAS CASAS EL EQUIPAMIENTO SE APRECIA ESCASO Y PRECARIO, TIENEN TELEVISOR TAMAÑO MEDIANO, EN ALGUNAS CASAS CON PROTECCIÓN METÁLICA. SÓLO ALGUNOS ESPACIOS TIENEN VISIBLE UNA MESA DE PING PONG O UN ARCO DEPORTIVO, PERO EN GENERAL, LAS CASAS Y PATIOS CARECEN DE INFRAESTRUCTURA. LOS ETD CONSULTADOS SEÑALAN QUE ES MEDIDA PRECAUTORIA PUES LOS JÓVENES TIENDEN A DESTRUIR LAS COSAS DE LA CASA, MENCIONAN QUE CUENTAN CON JUEGOS DE MESA, MATERIALES DE ARTE, MESAS DE PING PONG ENTRE OTROS, PERO TODO SE MANTIENE GUARDADO EN LA BODEGA PARA SU CUIDADO Y SE DEBE SOLICITAR PARA SU USO.  
SOLO UNA CASA CUENTA CON UN VIDEO JUEGO QUE ES PROPIEDAD DEL ETD Y LO FACILITA PARA EL USO RECREATIVO DE LOS JÓVENES.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PRACTICADAS SON BOXEO, KIMBAL, TALLER DE DEPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, ASÍ COMO OTROS DEPORTES AL INTERIOR DE LAS CASAS (1 Y 6), Y PARA TODOS EN DISTINTOS HORARIOS, FÚTBOL DE LUNES A VIERNES.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EN LA ACTUALIDAD SÓLO EXISTE LA BIBLIOTECA DENTRO DEL COLEGIO Y SU USO DEBE SER MEDIADO POR LOS PROFESORES.  
EL CENTRO ADJUDICÓ PROYECTO CON BIBLIOREDES, EL QUE PERMITIRÁ EN AGOSTO IMPLEMENTAR CINETECA, LUDOTECA Y BIBLIOTECA.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas<sup>19</sup>.

LOS JÓVENES CIP CUENTAN CON PLANES INDIVIDUALES ACOTADOS SEGÚN EL TIEMPO DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN, Y PARA ELLOS, LA OFERTA ES DE 12 TALLERES.

<sup>18</sup> Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>19</sup> Art. 137 Reglamento.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

EL TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA ES DE 3 A 4 MESES, Y ES EL PRINCIPAL FACTOR QUE AFECTA EL PROCESO FORMATIVO PUES LOS JÓVENES, DE ACUERDO A SU CALIDAD JURÍDICA Y PROYECCIÓN, PUEDEN O NO ADHERIR A LA OFERTA FORMATIVA QUE SE LES OFRECE.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

NO APLICA, EL COLEGIO MANQUEHUE APOYA

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS UNIDADES: CFL, UNIDAD PRODUCTIVA, PAI Y COLEGIO POR MEDIO DE REUNIONES DE COLABORACIÓN. EN CADA JORNADA DE REUNIÓN REGISTRAN LOS TEMAS ABORDADOS Y ESTABLECEN CALENDARIO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN QUE SE ENTREGA A LOS JÓVENES. LA BUENA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS ESTAMENTOS PERMITE BUENA ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS Y ELLO VA EN DIRECTO BENEFICIO DE LOS JÓVENES. EL CONOCIMIENTO QUE TIENEN LOS/AS FUNCIONARIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES PERMITE LLEVAR UN BUEN PROCESO. EL BUEN TRABAJO QUE REALIZA EL COLEGIO Y LA FORMACIÓN PARA ACCEDER A ESTUDIOS SUPERIORES. SER PARTE DE LA UNIDAD PRODUCTIVA, EL HECHO DE RECIBIR UN SUELDO Y TENER PROYECCIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL. QUE EL TALLER DE RESPONSABILIZACIÓN SEA EJECUTADO POR LA DUPLA. EL INCENTIVO PERMANENTE QUE SE REALIZA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS TALLERES GRACIAS A LA AMPLIA OFERTA QUE EXISTE.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

EXISTE COHERENCIA POR MEDIO DE LOS PII, LINEAMIENTOS DE SENAME, Y 4 EJES COMO CRITERIOS DE INTERVENCIÓN. POR MEDIO DE ETD DUPLAS PSICOSOCIALES, MONITORES INTERNOS Y EXTERNOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

LA AMPLIA OFERTA DE TALLERES PARA AMBOS CIRCUITOS.  
LA PREPARACIÓN DE HABILIDADES LABORALES EN LAS CAPACITACIONES DE PRE-OFICIO SALIDA LABORAL Y POR ESTUDIO DE JÓVENES.

PERIODICIDAD EN LA COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES PARA LA OFERTA FORMATIVA.  
APERTURA A PROPONER PARRILLA PROGRAMÁTICA EN COLABORACIÓN (DIRECTIVOS Y ÁREA  
FORMATIVA)

2. Señale aspectos negativos a considerar.

JÓVENES MUY ADULTOS (HASTA DE 26 AÑOS) QUE VIENEN CON QUEBRANTAMIENTO O  
COMPLETAR CUMPLIMIENTO, QUE TIENEN UN PERFIL DIFERENTE Y SE COMPLEJIZA LA  
CONVIVENCIA.  
CONFLICTOS QUE TRAEN DE LA CALLE Y QUE SE REFLEJAN EN RIVALIDADES ENTRE LAS CASAS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REGULAR LAS HORAS DE ASISTENCIA DE LOS JÓVENES AL COLEGIO, PUES SÓLO ESTÁN  
YENDO 1 HORA DIARIA PARA CAUTELAR QUE NO SE PRODUZCAN ENCUENTROS ENTRE  
CASAS Y BANDAS RIVALES. ESTA SITUACIÓN SE VIENE REPITIENDO DESDE EL SEMESTRE  
PASADO Y HASTA LA FECHA, NO EXISTE UN PLAN DE CONTINGENCIA AL RESPECTO.
2. REALIZAR MANTENCIÓN A LOS ESPACIOS AL INTERIOR DE LAS CASAS, CON LA  
FINALIDAD DE QUE SEAN MÁS ACOGEDORES E INCENTIVEN A UNA MEJOR  
CONVIVENCIA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. AUMENTO DE HORAS DE CLASES, GENERANDO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR  
DERECHO EDUCATIVO DE LOS JÓVENES
2. RESOLVER CONTINGENCIA POR PROBLEMAS CONDUCTUALES DE LOS JÓVENES.
3. REALIZAR MANTENCIÓN A ESPACIOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE.

## VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

SE CUENTA CON SERVICIO EMPRESA EXTERNA, CON BUENAS CONDICIONES DE ESPACIO Y ADECUADA HIGIENE PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, LA ALIMENTACIÓN SE DISTRIBUYE EN POCILLOS DE PLUMAVIT EN CAMIONETA POR LAS DIFERENTES CASAS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SI.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SI.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

SI

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SI, CUENTA CON 4 RACIONES MAS COLACIONES.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SI, SE CONSIDERAN.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

LAS CONDICIONES SANITARIAS SON ADECUADAS EN LA COCINA Y BODEGAS DONDE SE MANTIENEN LOS DIFERENTES ALIMENTOS.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SI, SE ENTREGAN EN ENVASES DE PLUMAVIT, QUE CONTIENEN MAYOR CAPACIDAD PARA LAS PORCIONES QUE LAS BANDEJAS QUE SE UTILIZABAN ANTES Y TAMBIÉN POR UN TEMA DE SEGURIDAD.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

HIGIENE Y ORDEN EN LAS DEPENDENCIAS.  
MAQUINARIAS EN BUENAS CONDICIONES PARA LA BUENA CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE OBSERVAN.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES.

## IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL MODELO ES BIOPSIICOSOCIAL CON ELEMENTOS Y VARIABLES DEL MODELO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO QUE RESULTA SER MÁS EFICAZ EN RESULTADOS POR LA POBLACIÓN CON LA QUE SE INTERVIENE Y LAS REALIDADES PSICOSOCIALES DE CADA UNO. HAY 60 CUPOS CON TODAS LAS PLAZAS OCUPADAS, ADEMÁS HAY 15 CUPOS DE SOBRE EJECUCIÓN Y TIENEN UNA LISTA DE ESPERA DE 6 JÓVENES. DEPENDEN DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA Y EL PROGRAMA SE LLAMA PAI AGORA TILTIL.

MANEJAN EN PROMEDIO 1 ATENCIÓN A LA SEMANA PARA LOS JÓVENES, PERO LO IDEAL ES QUE SEAN 2. EL EQUIPO SE COMPONE DE PSICÓLOGOS, TRABAJADORES SOCIALES, TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, TERAPEUTAS OCUPACIONALES, MÉDICO DE SALUD MENTAL, TALLERISTA DE MÚSICA, ADMINISTRATIVO, ETC. TODOS TRABAJAN 44 HORAS SEMANALES. SIN PERJUICIO, EL CARGO DE TITULAR DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL ESTÁ EN CONCURSO Y MIENTRAS HAY UNO A CONTRATA.

ADEMÁS SE MENCIONA QUE SE ESTÁ ABRIENDO EL CONCURSO DE 1 PSIQUIATRA DEL CENTRO QUE SERÍA DE 6 HORAS A LA SEMANA.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

SE PRESENTAN 3 VÍAS DE INGRESO:

- SANCIÓN ACCESORIA (MUY BAJA)
- CONTINUIDAD TERAPÉUTICA (DERIVADOS DESDE CIP A CRS)
- PESQUISA DE CONSUMO POR EQUIPO INTERVENTIVO DE SENAME DUPLA.

EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DURA ENTRE 45 - 60 DÍAS, POSTERIORMENTE SE HACE PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICO Y PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CADA 3 MESES.

EL TRATAMIENTO PUEDE DURAR DE 12 A 18 MESES.

EL PROCESO DE EGRESO ES POR ALTA MÉDICA, TÉRMINO DE CONDENA O SALIDA ANTICIPADA POR REMISIÓN O SUSTITUCIÓN DE CONDENA. SE HACE ENTREGA DEL MEDICAMENTO POR 7 DÍAS EN CASO QUE JOVEN NO REQUIERA CONTINUAR CON DERIVACIÓN DE RED EXTERNA Y 10 DÍAS EN CASO QUE SEA DERIVADO A RED EXTERNA. SI EL JOVEN SALE EN LIBERTAD EL MEDICAMENTO ES ENTREGADO AL ADULTO

RESPONSABLE Y SI SE VA A SEMICERRADO SON ENTREGADOS AL CENTRO PARA CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO.

SE REALIZA SEGUIMIENTO POST EGRESO, VISITAS DOMICILIARIAS Y DERIVACIÓN A RED EXTERNA (PAI) O ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ( 1 A 2 MESES DE SEGUIMIENTO POST EGRESO).

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

HAY UNA LISTA DE ESPERA DE 6 JÓVENES, ESTE AUMENTO SE HA DEBIDO AL INCREMENTO DE INGRESO DE JÓVENES CON CONDENA DE RÉGIMEN CERRADO, LA APERTURA DE LA CASA DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP) Y SENAME NO CUENTA CON PSIQUIATRA, PERO EN LA ACTUALIDAD HAY UN CONCURSO PÚBLICO VIGENTE QUE ESPERAN CERRAR EN 1 MES. TODO ESTO HA DIFICULTADO LA ATENCIÓN DE JÓVENES. EL MÉDICO GENERAL DE SENAME HA ATENDIDO A JÓVENES EN LISTA DE ESPERA CON APOYO DE LA VOLUNTARIEDAD DEL MÉDICO DE SALUD MENTAL DEL PAI (EN CASO DE RIESGO SUICIDA, ESQUEMA FARMACOLÓGICO, JÓVENES DE MAYOR RIESGO, ETC).

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, REGISTRAN TODO EN LA FICHA CLÍNICA Y DIARIAMENTE SE HACE LLEGAR FICHA A ENFERMERÍA PARA QUE SE REVISE SI HAY AJUSTES EN FÁRMACOS. ENFERMERÍA ES QUIEN GUARDA Y SUMINISTRA MEDICAMENTOS.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI PARTICIPA A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA, PARTICIPA LA DUPLA INTERVENTIVA, TIENEN REUNIONES INTERNAS CON EL CENTRO, CADA 3 MESES SE HACE UNA REEVALUACIÓN POR REGLA GENERAL LO QUE COINCIDE CON LOS ESTADOS DE AVANCE Y CUANDO SON CASOS ESPECIALES SE TRABAJA CUANDO SE DEBA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- APERTURA DE CONCURSO A PSIQUIATRA DEPENDIENTE DE SENAME DE 6 HORAS SEMANALES
- COMUNICACIÓN FLUIDA PAI CON DUPLA INTERVENTORA
- INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES
- DOTACIÓN COMPLETA DE FUNCIONARIOS/AS (SOLO MÉDICO PSIQUIATRA EN CONCURSO)

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- CONTINÚA LISTA DE ESPERA
- NO SE HA LOGRADO 2 ATENCIONES SEMANALES CON CADA JOVEN QUE ES LO ÓPTIMO

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AUMENTAR CUPOS Y PLAZAS DE ATENCIÓN PARA ELIMINAR LISTAS DE ESPERAS
2. AUMENTAR A DOS ATENCIONES SEMANALES POR JOVEN

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LISTAS DE ESPERAS

## X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

EL CENTRO MANTIENE DOS ESPACIOS DE VISITAS: GIMNASIO GRANDE Y GIMNASIO CHICO. EL CALENDARIO DE VISITAS ES DE LUNES A DOMINGO. HAY TRES ESPACIOS DE VENUSTERIO. CUANDO HAY REUNIONES O ENCUENTROS CON FAMILIAS SE REALIZAN EN SALA DE REUNIÓN COORDINACIÓN EXTERNA.  
LA DISTRIBUCIÓN DE LAS VISITAS ES DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 14.30 A 17.30 HRS, EN ESE HORARIO ESTÁN CASAS CRC 1, 2, 3, 4, Y 6; CASAS CIP (5) TIENE VISITA EL MIÉRCOLES Y SÁBADO ENTRE 09.30 A 12.30 HRS.  
LA USG TIENE VISITAS LOS JUEVES ENTRE 09.30 Y 12.30 HRS.  
LOS FINES DE SEMANA SE DISTRIBUYEN  
CASA 2: DOMINGO ENTRE 14.30 Y 17.30 HRS  
CASA 3: DOMINGO ENTRE 09.30 A 12.30 HRS  
CASA 4. SABADO ENTRE 14.30 Y 17.30 HRS  
CASA 1: SÁBADO ENTRE 09.30 Y 12.30 HRS  
CASA 6: DOMINGO ENTRE 14.30 Y 17.30 HRS  
EN ESTE MOMENTO SÓLO EXISTE LA POSTULACIÓN DE 01 JOVEN CON VENUSTERIO CADA 15 DÍAS PUES SU PAREJA ES DE FUERA DE SANTIAGO.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

EXISTEN 3 HABITACIONES DE VENUSTERIO, EL QUE PUEDE SER UTILIZADO UNA VEZ A LA SEMANA COMO BENEFICIO. SE UTILIZA CADA 15 DÍAS PUES SU PAREJA ES DE FUERA DE SANTIAGO.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

LOS ABOGADOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA ASISTEN REGULARMENTE REALIZANDO LAS ENTREVISTAS DIRECTAMENTE EN LAS UNIDAD. ANTES SE REALIZABAN EN EL SECTOR DE COORDINACIÓN INTERNA. SE LES HABILITA LA OFICINA DE COORDINADOR DE CADA CASA. EN TÉRMINOS DE PRIVACIDAD SE PROCURA ASEGURAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA ENTREVISTA.

LOS ABOGADOS PRIVADOS TIENEN MENOR PERIODICIDAD, PERO FUNCIONAN DE LA MISMA MANERA.

TODOS LOS ABOGADOS QUEDAN REGISTRADOS EN EL LIBRO DE VISITA DE ABOGADO.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

SE VERIFICA VISITA PERIÓDICA DE LA DEFENSORÍA DE COLINA. RESPECTO A LAS SUSTITUCIONES Y REMISIÓN EL LEVANTAMIENTO ES TANTO POR PARTE DEL CENTRO COMO POR PARTE DE LA DEFENSA.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

TODAS LAS UNIDADES, INCLUYENDO USG, UNIDAD PRODUCTIVA Y GIMNASIO CUENTAN CON BUZONES DE SUGERENCIAS Y TODOS LOS MESES SE REALIZA LA GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS.

A DIFERENCIA DE OTROS AÑOS, EN ESTA ÉPOCA ES MÁS UTILIZADO, PUES SE HA ESTADO UTILIZANDO PARA FELICITAR A FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES HASTA INFORMAR SITUACIONES QUE AFECTAN A LOS JÓVENES.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EL ÁREA FORMATIVA HA CREADO UN INSTRUMENTO DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES E INTERESES QUE PERMITA FOCALIZAR DE MEJOR MANERA LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS. ASIMISMO SE CREÓ UN INSTRUMENTO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS QUE SE APLICA A TODOS LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN TALLERES SOCIOEDUCATIVOS Y ESPECIALIZADOS, LO QUE PERMITE VERIFICAR SI LA EJECUCIÓN DE ESAS INSTANCIAS RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES.

POR OTRO LADO, LAS DUPLAS PSICOSOCIALES SE REÚNEN PERIÓDICAMENTE CON LOS JÓVENES, AL MENOS, PARA ANALIZAR SU INFORME DE AVANCE Y RETROALIMENTACIÓN DEL PROCESO.

DESDE SEPTIEMBRE DE 2023 SE IMPLEMENTÓ EL TRABAJO EN TRIADAS (EQUIPO DE CASA ETD + COORDINADOR DE CASA + DUPLA PSICOSOCIAL) QUE PERMITE QUE LOS EDUCADORES TENGAN INTERVENCIONES EN LA MISMA LÍNEA QUE LAS DUPLAS ESTÁN TRABAJANDO CON LOS JÓVENES PERO EN LA PARTE MÁS OPERATIVA, LO QUE PERMITE UNA MEJOR COMUNICACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS Y LOS JÓVENES.

EN GENERAL LOS JÓVENES CANALIZAN SUS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y DIRECTAMENTE CON LOS EQUIPOS DE CASA.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

HAN EXISTIDO CASOS EN TRES SITUACIONES EN PARTICULAR RESPECTO DE LAS VISITAS CRC: UNA MAMÁ POR PERÍODO DE DOS MESES POR ENTREGAR ELEMENTOS PROHIBIDOS A SU VISITA. OTRA SITUACIÓN SE VERIFICÓ CON UNA MAMÁ QUE HABRÍA AMENAZADO A UN FUNCIONARIO.

A UN PAPÁ SE LE RESTRINGE LA VISITA EN CIP POR AMENAZAR Y AGREDIR VERBALMENTE A LA DUPLA POR TELÉFONO.

ESTAS 03 SITUACIONES FUERON DEBIDAMENTE DENUNCIADAS AL MINISTERIO PÚBLICO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE DESTACAN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DEL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS QUE HA PERMITIDO QUE SE TRANSFORME EN UN IMPORTANTE CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS JÓVENES Y EL SISTEMA.
2. SE DESTACA QUE EL CENTRO PROVEE UN ESPACIO CÓMODO Y ADECUADO, ENTREGANDO, ADEMÁS, INSUMOS PARA LA VISITA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- GENDARMERÍA PIERDE LAS NÓMINAS DE VISITAS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CUSTODIAR ADECUADAMENTE LAS NÓMINAS DE VISITAS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE VERIFICA QUE EL CENTRO HA CUMPLIDO LA RECOMENDACIÓN, PUESTO QUE TODOS LOS JÓVENES TIENEN UN DÍA ESPECÍFICO DE LLAMADAS DE 05 MINUTOS. RESPECTO DE LOS JÓVENES QUE NO TIENEN VISITA FÍSICA, SE LE OTORGA UN LLAMADO DE 10 MINUTOS. EN EL CASO DE JÓVENES EXTRANJEROS, HAY 01 SÓLO JOVEN CRC QUE REALIZA VIDEOLLAMADA CON SU PAPÁ (EN COLOMBIA); ASIMISMO 01 JOVEN EN CASA CIP QUE MANTIENE VIDEOLLAMADAS 01 VEZ A LA SEMANA CON SU PAREJA QUE SE ENCUENTRA EMBARAZADA.
2. SE LEVANTARON VARIAS INICIATIVAS PARA CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN, COMO LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES E INTERESES E INSTRUMENTO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS; ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO PLAN DE CONVIVENCIA QUE IMPLICA INSTANCIAS DE IMPLEMENTACIÓN POR CASA, LO QUE PERMITE LA PARTICIPACIÓN IMPORTANTE DE LOS JÓVENES. ADEMÁS CADA CASA GENERA SUS PROPIAS ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA EN QUE PARTICIPAN LOS JÓVENES.